



PRESIDENCIA
DE LA
ASAMBLEA GENERAL

Nº 277/2019

Montevideo, 28 de marzo de 2019.

Señor Presidente de la
Junta Departamental de Florida
Ignacio Costa Dodera

Cúpleme comunicar a usted que, a los efectos dispuestos en el artículo 225 de la Constitución de la República, venció el plazo establecido para el análisis del expediente mediante el cual se comunica la no aceptación de las observaciones formuladas por el Tribunal de Cuentas a la Modificación Presupuestal para los ejercicios 2019 y 2020 de la Junta Departamental que usted preside, sin que la Asamblea General se haya expedido al respecto. Se remite adjunto el referido expediente.

Saludo a usted con mi más alta consideración.

JOSÉ PEDRO MONTERO
Secretario

LUCÍA TOPOLANSKY

Presidente